



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

"AÑO DE JUAREZ"

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA:-

"-----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:- PODER EJECUTIVO FEDERAL.- MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.- Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:- DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.- OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.- SECCION COMISION PRO VET. DE LA REV. MESA SEGUNDA.- NUMERO DEL OFICIO 2615.- EXPEDIENTE T-16572.- Arriba y al centro dice:- ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.- México, D.F.. a 28 de noviembre de 1968.- C. ANGEL AGUILAR MENDOZA.-
-Emiliano Zapata.- Cuautla, MOR.- TEXTO.- Con fecha 27 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.- Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres Fotografías de frente tamaño visita, para la expedición del Diploma respectivo.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.- AGUSTIN SALGADO HERNANDEZ.- (171652).- Rúbrica.- Un sello de Goma con el escudo nacional que dice:- PODER EJECUTIVO FEDERAL.- MEXICO D.F.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.- COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.- Al calce dice: C.c.p.- el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad.- el C. General de Brigada I. C. Director General de Seguridad Social Militar para su conocimiento.- Edificio.-----"

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier DEM. RAFAEL HERRERA VEGA.

CERTIFICA:- Que la copia certificada que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra as de 13 en el expediente del interesado el cual existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

VO BO.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(844916).

AHV/gmr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

H. COMIS. ON DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

ANGEL AGUILAR MENDOZA, originario y vecino del Mu
nicipio de Tetela del Volcán, Mor., con domicilio en la calle
de de este lugar, ante usted de-
la manera más atenta manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publica
do en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito
adjuntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Tetela del Volcán, Mor., a 28 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

ANGEL AGUILAR MENDOZA.

*Recibi
X-28-1975
10:30 hs*



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **02** del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja **13** se encuentran asentados los datos siguientes:



ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: _____
CURP: _____

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	02	00177	AYALA	DIA MES AÑO 16/MAYO/1944
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	
AYALA			MORELOS	

DATOS DEL REGISTRADO

IGNACIA	SALDIVAR	AGUILAR
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FEMENINO		
SEXO		

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
COL. A. L. RODRIGUEZ	AYALA	MORELOS	MEXICO	02/MAYO/1944

DATOS DE LOS PADRES

GRACIANO	SALDIVAR	-----
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	PUEBLA	32 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
JUANA	AGUILAR	-----
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	PUEBLA	25 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD

DATOS DE LOS ABUELOS

-----	-----	-----	-----
ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
-----	-----	-----	-----
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

-----	-----	-----
NOMBRE	EDAD	PARENTESCO

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes:

.....
.....
.....
.....

[Signature]
C. CARLOS BECERRA ACOSTA
Oficial del Registro Civil

El suscrito Oficial del Registro Civil Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: AYALA, MORELOS



continúa al reverso...
REGISTRO CIVIL
AYUNTAMIENTO
AYALA, MOR.
12/08/2011 08:55:54
FECHA DE EXPEDICION
2408969

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL



Dependencia: PRESIDENCIA MPAL.
 Sección: ADMINISTRATIVA
 Núm. de Oficio: 305
 Expediente: 19/75

H. Ayuntamiento Constitucional
 TETELA DEL VOLCAN, MOR.
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: Se extiende constancia de radicación.

Tetela del Volcán, Mor., a 27 de agosto de 1975.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe LEON MONTERO RODRIGUEZ, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tetela del Volcán, del Estado de Morelos, hace constar y

----- C E R T I F I C A : -----

Conocer al Ciudadano ANGEL AGUILAR MENDOZA, quien es originario y vecino de esta Cabecera Municipal, persona honorable de 88 años de edad, con domicilio en la Calle de ██████████, el cual es miembro distinguido de la Unificación de Veteranos de la Revolución Mexicana, con el grado de soldado y para mayor certificación se le anexa su fotografía al margen izquierdo.

A solicitud del interesado se le expide la presente constancia para los usos y fines legales que mejor procedan.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EN T A M E N T E .
 SERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

Leon Montero Rodriguez
 LEON MONTERO RODRIGUEZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TETELA DEL VOLCAN, MOR.

EL SECRETARIO
Maclovio Lara Tellez
 MACLOVIO LARA TELLEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TETELA DEL VOLCAN, MOR.

"SIEMPRE CON EL PROGRESO TRIUNFAREMOS"

EXP. 1

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e .

ANGEL AGUILAR MENDOZA, originario y vecino del Mu
nicipio de Tetela del Volcán, Mor., con domicilio en la calle
de A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] de este lugar, ante usted de-
la manera más atenta manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publica
do en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito
adjuntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Tetela del Volcán, Mor., a 28 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E .



ANGEL AGUILAR MENDOZA.


GOBIERNO ESTATAL
MORELOS

Recibi
X-28-1975
10:30 hr



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

"AÑO DE JUAREZ"

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
SECCION	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS. COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA:-

"-----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:- PODER EJECUTIVO FEDERAL.- MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.- Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:- DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.- OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.- SECCION COMISION PRO VET. DE LA REV. MESA SEGUNDA.- NUMERO DEL OFICIO 2615.- EXPEDIENTE T-16572.- Arriba y al centro dice:- ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.- México, D.F., a 28 de noviembre de 1968.- C. ANGEL AGUILAR MENDOZA.- [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].-Emiliano Zapata.- Cuautla, MOR.- TEXTO.- Con fecha 27 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.- Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres Fotografías de frente tamaño visita, para la expedición del Diploma respectivo.- ATENTAMENTE.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.- AGUSTIN SALGADO HERNANDEZ.- (171652).- Rúbrica.- Un sello de Goma con el escudo nacional que dice:- PODER EJECUTIVO FEDERAL.- MEXICO D.F.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.- COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.- Al calce dice: C.c.p.- el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad.- el C. General de Brigada I. C. Director General de Seguridad Social Militar para su conocimiento.- Edificio.-----"

ARNULFO HERNANDEZ VELASCO, Capitán 2/o. Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier DEM. RAFAEL HERRERA VEGA.

CERTIFICA:- Que la copia certificada que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 13 en el expediente del interesado el cual existe en el Archivo de Veteranos de la Revolución de esta Secretaría.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

VO BO. México, D.F., a 24 de marzo de 1972.
 EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.
 (249529).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST. OFNA. FORMADORA HJS. SERVS. COM. PRO-VET. DE LA REV

(844916).

AHV/gmr.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	2615.
EXPEDIENTE	T- 16572.

Recibi Oficio y Estudio de Rec. 15-VII-64

Dr. Angel Mendoza

ASUNTO: - Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ANGEL AGUILAR MENDOZA.

México, D.F., a 27 de noviembre de 1968.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ANGEL AGUILAR MENDOZA de 81 años de edad, fechada el 6 de febrero de 1961, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 2 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, al mando del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 14 de mayo de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas-- en los Estados de México, Puebla y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los C.C. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ANGEL --- AGUILAR MENDOZA, y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario -- correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.

APROBADO :-
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

Agustín Salgado Hernández
AGUSTIN SALGADO HERNANDEZ.
(171652).

Arnulfo Hernández Velasco
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS
DE LA REVOLUCION

XP. 1



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	COM. PRO VET. DE LA REV.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	2615.
NUMERO DEL OFICIO	T- 36572.
EXPEDIENTE	

ASUNTO- Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 28 de noviembre de 1968.

C. ANGEL AGUILAR MENDOZA.

Emiliano Zapata.
Cuautla, MOR.

Con fecha 27 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que preste a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías de frente tamaño visita, para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

AGUSTIN SALGADO HERNANDEZ.
(171652).



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION

C.c.p.- el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza. Palacio Nacional.- C i u d a d .

el C. General de Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar - para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

EXP. /



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	2615.
EXPEDIENTE	T- 16572.

Recibi Oficio y Estudio de Rec. 15-VII-69

Dr. Angel Mendoza

ASUNTO: -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. ANGEL AGUILAR MENDOZA.

México, D.F., a 27 de noviembre de 1968.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION - PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Presente.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. ANGEL AGUILAR MENDOZA de 81 años de edad, fechada el 6 de febrero de 1961, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 2 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, al mando del C. General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en las que permaneció hasta el 14 de mayo de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas Federales Huertistas en los Estados de México, Puebla y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los C.C. ISAAC HERNANDEZ ORTIZ y JOVITO GALARZA ROMERO.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

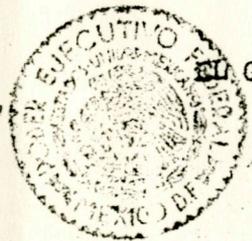
O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. ANGEL AGUILAR MENDOZA, y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.
Agustín Salgado Hernández
AGUSTIN SALGADO HERNANDEZ.
(171652).

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.
Arnulfo Hernández Velasco
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL 24 DE mayo DE 1984.

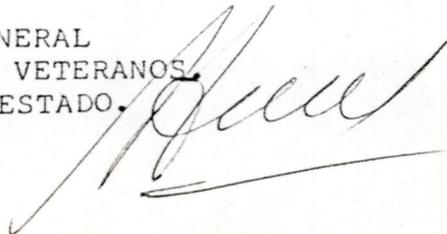
SR.: ANGEL AGUILAR MENDOZA.

DOMICILIO: [REDACTED] TETELA DEL VOLCAN MOR.

DESTINO: TETELA DEL VOLCAN MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.



TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 3 de FERRERO 1983.

Sr. ANGEL AGUILAR MENDOZA

Domicilio [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Teléfono Núm. [REDACTED]

Destino TETELA DEL VOLCAN, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

[Signature]
LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.

TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 3 de FEBRERO 1983.

Sr. ANGEL AGUILAR MENDOZA

Domicilio [REDACTED] Teléfono Núm. _____

Destino TETELA DEL VOLCAN, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO
FEB. 7 1983
DESPACHADO



SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION
[Handwritten Signature]

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.